



316971

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Doña María Rosa FERNER SALAT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lauria, 29, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE CALZADO LIGERO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la confección de calzados de tipo ligero, gracias a los cuales se dota a los mismos de un extraordinario confort, a la par que se simplifica notablemente la confección, en virtud de la gran manejabilidad de los materiales para ello utilizados.

5.

Son bien conocidas las propiedades aislantes térmicas de determinados materiales plásticos esponjosos, entre los que destaca la espuma de poliuretano. Sin embargo, dichos materiales por sí solos no tienen suficiente

10.



cohesión ni estabilidad para poder darles la forma correspondiente, por lo que su utilización se hace solo, posible en usos en que el grueso de los materiales resulta relativamente importante. Ello hace que, en su aplicación al calzado, se hayan visto limitados hasta la actualidad a determinadas aplicaciones específicas, como son, por ejemplo, rellenos de plantillas o zonas de protección de tobillos en calzados deportivos, etc.

La presente invención tiende a aprovecharse de las magníficas cualidades del mencionado material, para la formación de los cortes y empeines del calzado, de forma que proporcionen al usuario del mismo una comodidad no lograda con los materiales actualmente utilizados para este tipo de calzados.

Dichos perfeccionamientos consisten esencialmente en formar el corte y eventualmente los empeines del calzado a base de una lámina de material esponjoso plástico, preferentemente espuma de poliuretano, la cual es inicialmente adherida por una de sus caras a otra lámina de material textil, formado por un tejido de punto apropiado y que constituirá la cara vista.

La cara opuesta o interna de dicho material así formado, se dotará igualmente de una lámina soporte, tal como un tejido normal, piel, material plástico o similar, de manera que entre los tres cuerpos se formará una lámina de constitución múltiple, integrada por las tres capas citadas, íntimamente adheridas entre sí por cualquier procedimiento apropiado, sea mediante un adhesivo o pegamento



idóneo, sea por fusión del material plástico esponjoso en su superficie de contacto con las láminas textiles, o por otro procedimiento análogo.

5. El material así obtenido es cortado según los patrones correspondientes y se cose o pega a las suelas para formar los cortes, empeines y otras partes del calzado, en la forma habitual en dicha técnica.

10. El calzado confeccionado en la forma expuesta goza de unas características especiales de comodidad y, desde el punto de vista térmico, aísla por completo al pie de la temperatura externa, resultando tanto en épocas frías como calurosas, confortable y agradable en el uso.

15. Es evidente que, tanto la cara externa a base de género de punto, como la interna formada por un material apropiado (tejido, plástico, etc.) proporcionan a la espuma de poliuretano la necesaria rigidez para poder conservar la forma dada a las diversas partes del calzado. Especialmente la cara interna puede escogerse de forma que aumente considerablemente dicha rigidez y sea en realidad el armazón del conjunto, Sin embargo, para aumentar la estabilidad del conjunto, sin detrimento de la flexibilidad que el material debe presentar con vistas a la comodidad de uso deseada, puede recurrirse también a un armazón interno del material, por ejemplo intercalando entre 20. la espuma de poliuretano y la lámina interna, otra lámina de tejido rejado, sea gasilla, gasa o similar que, al adherirse íntimamente entre ambos componentes, formará un 25. verdadero armazón, deformable sólo por la flexibilidad



propia, pero que recuperará su forma por la mera elasticidad propia de la espuma plástica, proporcionando en todo momento al calzado, incluso cuando éste se halle fuera de uso, una presentación agradable.

5. Como se comprende, serán independientes del objeto de la invención los materiales esponjosos utilizados, así como los utilizados para las láminas de recubrimiento tanto exteriores como interiores del mismo, tipo de calzados así confeccionados y, en general, todos
10. cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N C T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15. 1. Perfeccionamientos en la confección de calzado ligero, que consisten esencialmente en formar los cortes, empeines y otras partes del calzado, independientes de la suela, partiendo de una lámina de un material plástico esponjoso, preferentemente a base de espuma de poliuretano, la cual se recubre por una de sus caras a base
20. se de un material textil formado por un tejido de género de punto, que se adhiere y solidariza por dicha cara, para formar la cara vista del material, dotándose a la cara opuesta o interna del mismo de otro recubrimiento de armado



- a base de tejido, material plástico o análogo, asimismo solidarizado sobre dicha cara por adhesión, al igual que el recubrimiento de la primera cara, sea mediante intercalación de un adhesivo o disolvente apropiado, sea por
5. termofusión del material plástico esponjoso o por cualquier otro procedimiento análogo, tras de lo cual se recorta o troquela el material laminar así obtenido siguiendo el contorno de las diversas partes del corte, empeine y otras del calzado, las cuales se unen entre sí y con la
10. suela del calzado por adhesión, cosido o similar.

2. Perfeccionamientos en la confección de calzado ligero, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, con vistas a dar mayor rigidez y estabilidad al material indicado, queda previsto el intercalar entre la cara interna y el material plástico esponjoso, antes de su solidarización, otra capa de un tejido enrejado, tal como gasilla, gasa o similar, que formará un armazón flexible una vez unido íntimamente el conjunto.
- 15.

20. 3. Perfeccionamientos en la confección de calzado ligero.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de agosto de 1.965

María Rosa FERRER SALAT

p.a.